



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 12 de octubre de 2021

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – OCTUBRE 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Señor
Pedro Chalén Silvestre
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vicepresidente

Señora
Nory Rodríguez De La Cruz
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Hugo Barrera Peña
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Juan Perero Tomalá
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de octubre 2021, la misma que se efectuará el día jueves, 14 de octubre de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de septiembre de 2021.
4. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.

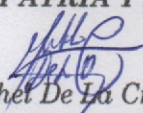


JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

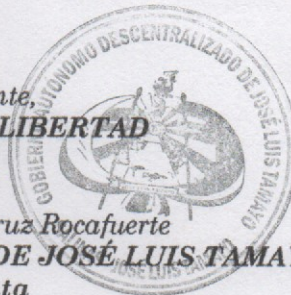
REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

5. Designación de administrador de contrato de la consultoría de contratación directa CDC-GADPRJLT-02-2021 Estudio para la construcción de la segunda etapa del paseo "Los Samanes" del barrio 9 de octubre y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social 6 de junio, parque 6 de junio, Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas".
6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



Adj: Segunda sesión ordinaria correspondiente a septiembre 2021.

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 12 de octubre de 2021

**CONVOCATORIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - OCTUBRE 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA**

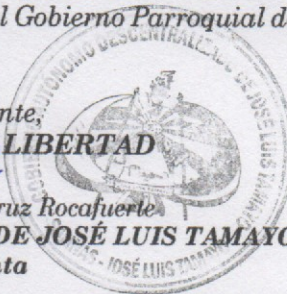
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de octubre 2021, la misma que se efectuará el día jueves, 14 de octubre de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de septiembre de 2021.
4. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.
5. Designación de administrador de contrato de la consultoría de contratación directa CDC-GADPR-JLT-02-2021 Estudio para la construcción de la segunda etapa del paseo "Los Samanes" del barrio 9 de octubre y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social 6 de junio, parque 6 de junio, Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Roca fuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas".
6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 14 de octubre de 2021

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - OCTUBRE 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ASISTENCIA
jueves, 14 de octubre de 2021

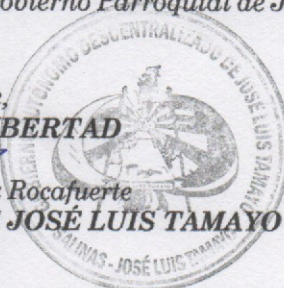
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de octubre 2021, la misma que se efectuará el día jueves, 14 de octubre de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de septiembre de 2021.
4. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.
5. Designación de administrador de contrato de la consultoría de contratación directa CDC-GADPR-JLT-02-2021 Estudio para la construcción de la segunda etapa del paseo "Los Samanes" del barrio 9 de octubre y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social 6 de junio, parque 6 de junio, Centro de desarrollo social "Inicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas".
6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 022 - 2021
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE OCTUBRE DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 14 de octubre de 2021

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los catorce días del mes de octubre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de octubre 2021, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de octubre 2021, que se está realizando el día de hoy jueves, 14 de octubre de 2021 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATAción DEL QUÒRUM

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Presente</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz</i>	<i>Presente (Vía Zoom)</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Vocal principal	
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	<i>Presente</i>
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	<i>Presente</i>

Lcda. Yeline González Luna.- *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de septiembre de 2021.*
- 4. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.*
- 5. Designación de administrador de contrato de la consultoría de contratación directa CDC-GADPRJLT-02-2021 Estudio para la construcción de la segunda etapa del paseo "Los Samanes" del barrio "9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas".*
- 6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
- 7. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 8. Varios y resoluciones.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Compañeros buenas días, gracias por atender a esta primera sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre 2021.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado (Vía Zoom)
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 14 de octubre de 2021.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Estimados vocales, está a consideración de ustedes el acta de segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre 2021.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de septiembre de 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado (Vía Zoom)
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de septiembre de 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de septiembre de 2021.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTO 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Compañeros este tema es importante tratar en el punto del orden del día ya que de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de finanzas hay un nuevo recurso para nuestro gobierno parroquial y en base a eso el financiero también ha hecho la proyección y sería necesario ubicar estos recursos, cabe recalcar que estamos en un proceso para poder ejecutar una obra de infraestructura en nuestra parroquia, específicamente la obra del paseo Los Samanes segunda etapa en el barrio 9 de octubre y es necesario proyectarnos porque ya sabemos y conocemos extraoficialmente que el valor que tenemos que es de \$263.000,00 dólares no abarcaría para el total de la obra, por eso la sugerencia es ubicar un valor de pronto de \$200.000,00 dólares para poder tener allí ese valor establecido y no tener ningún inconveniente.

De aquí a una semana o en las próximas reuniones tengamos que aprobar ya la ejecución o el inicio del proceso para la ejecución de la obra de infraestructura.

Lcdo. Edison Rodríguez Tigrero – Financiero del Gad José Luis Tamayo.- Buenas tardes compañeros, como ustedes saben que al inicio de octubre llegó el nuevo acuerdo de \$413.000,00 dólares, recuerden que nosotros estábamos trabajando con un presupuesto de \$399.000,00 dólares pero como llegó un nuevo acuerdo aumento un poco a \$413.000,00 dólares.

En este caso en inversión solamente se aumenta el valor que faltaba para las fiestas parroquiales que sería de \$ 2.500,00 dólares que abarcaría de \$ 6.500,00 dólares que



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

sería en factorizaciones, \$2.000,00 dólares en las fiestas oficiales, en este caso Don Hugo deberá dejar el proyecto de lo que se va a efectuar, esta es la parte de inversión. La parte de emergencia está con un valor de \$ 60.000,00 dólares y gastamos \$ 30.000,00 dólares para tener un aumento en infraestructura y poder ejecutar la obra, en este caso la obra ascendería de \$ 163.000 dólares a \$ 210.325,92 centavos.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Cabe recalcar que es una proyección que nos hacemos, recordemos compañeros que allí está considerándose con IVA y el IVA es un trámite nada más porque es devuelto a la misma institución, además de esos \$ 30.000,00 dólares que quedan en emergencia, creo que es necesario que esos mismos \$ 30.000,00 dólares pasen al siguiente año como emergencia porque no sabemos que pueda suceder, no sabemos que nos depara el 2022 y considero que esos \$ 30.000,00 pasen al 2022 en la partida de emergencia por alguna situación que se presente.

El personal posteriormente tiene que empezar hacer el tema del proyecto que abarca actividades culturales, solemnes y actividades deportivas en torno a las fiestas de la parroquia, se va hacer una sola contratación porque ya no se puede hacer una ínfima, en ese proyecto de contratación abarca todas estas actividades y aparte también incluye las actividades sociales de los CDI, el agasajo de los niños, todo esto se incluye en un sólo proceso, por eso es que ustedes en su momento van a ver un valor superior a estos valores porque abarcan algunos procesos pero lo que sí es para las fiestas de la parroquia es \$2.500,00 dólares que nos faltaban y que debíamos haber sumado anteriormente pero por falta de recurso no lo hacíamos pero ahora con éste poquito de aumento al presupuesto en referencia al acuerdo #091 nos da para poder aumentar estos \$2.500 dólares más, eso es lo que ha mencionado Édison.

Queda a consideración de ustedes el análisis de aprobación de la reforma del presupuesto 2021 y ya comenzar a trabajar mediante el acuerdo #091.

Leda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado (Vía Zoom)
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	No aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- *Habiendo 4 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 2021.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>No aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba la Reforma Presupuesto 2021.

- 5. DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE LA CONSULTORÍA DE CONTRATACIÓN DIRECTA CDC-GADPRJLT-02-2021 ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PASEO “LOS SAMANES” DEL BARRIO “9 DE OCTUBRE” Y EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS: CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL “6 DE JUNIO”, PARQUE “6 DE JUNIO”, CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL “VINICIO YAGUAL 1”, CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL “VINICIO YAGUAL 2”, PASEO “LOS SAMANES” PRIMERA ETAPA, PARQUE “CAROLINA”, PARQUE RECREACIONAL Y CULTURAL “VICENTE ROCAFUERTE”, ÁREA RECREACIONAL Y TURÍSTICA “LA ALBARRADA”, PARQUE “EL PARAÍSO”, PARQUE “ARENA Y SOL” Y READECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO DEL CANTÓN SALINAS”.**

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- *Compañeros siguiendo con el proceso de la consultoría para el diagnóstico y presupuesto del mantenimiento que se va a hacer en diferentes espacios públicos de acuerdo a lo que estipula el Sercop, debemos designar a un administrador de contrato de la consultoría, recordemos que esta persona debe estar abalizada con la certificación como facilitador del Sercop, debe poder administrar este sistema y así también tener la firma electrónica para poder sellar cada uno de los documentos, es necesario poder analizar cada uno de estos puntos y debo expresarles que todos van a tener una administración a excepción del ejecutivo.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Se viene lo que es la administración para contrato de mantenimiento y administración para el contrato de la obra que se vaya a realizar, pongo a consideración para que alguien de ustedes pueda proponer o verificar con el financiero de quienes tienen la firma electrónica.

En este caso propongo compañeros que el compañero Sr. Hugo Barrera, sea el administrador del contrato de consultoría que es lo que estamos analizando para poder seguir con el proceso de diagnóstico y luego, el tema de la ejecución tanto de mantenimiento como de la obra.

El Sercop nos indica que debemos ubicar un administrador ya que tiene que fijarse que se cumplan todos los procesos que enmarca el contrato, el ingeniero y el administrador tienen que firmar el contrato, también el administrador debe estar pendiente que cada uno de estos parámetros se cumplan. En el contrato se ubican todos los valores y todas las cosas que se vayan a realizar, estamos haciendo un avance con el ingeniero, incluso va a venir a trabajar con nosotros y así poder revisar.

Queda a consideración la propuesta, ya el compañero Hugo no podrá ser administrador de obra porque ya está en un proceso anterior y le tocará a la señora Nory o al compañero Pedro Chalen pero igual si van a ser administradores porque viene el proceso de mantenimiento que es otro contrato y el proceso de la obra y cualquiera de los dos puede ser.

Tomemos votación.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. – *Se procede a la votación para la designación de administrador de contrato de la consultoría y fiscalización de contratación directa CDC-GADPRJLT-02-2021 Estudio para la construcción de la segunda etapa del paseo "Los Samanes" del barrio "9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arená y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas".*

Se toma en consideración la moción presentada por la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, presidenta del Gad Parroquial Rural José Luis Tamayo para que el Sr. Hugo Barrera Peña, vocal principal del Gad José Luis Tamayo sea el administrador de contrato de la consultoría y fiscalización de la contratación directa CDC-GADPRJLT-02-2021 Estudio para la construcción de la segunda etapa del paseo "Los Samanes" del barrio "9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos:



JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz</i> Vocal principal	<i>Aprobado (Vía Zoom)</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- *Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para la designación de administrador de contrato de la consultoría y fiscalización de la contratación directa CDC-GADPRJLT-02-2021 Estudio para la construcción de la segunda etapa del paseo "Los Samanes" del barrio "9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas".*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se designa al Sr. Hugo Enrique Barrera Peña, vocal principal del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo como administrador de contrato de la consultoría y fiscalización de la contratación directa CDC-GADPRJLT-02-2021 Estudio para la construcción de la segunda etapa del paseo "Los Samanes" del barrio "9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas".

6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- *Compañeros dentro de las últimas actividades que hemos realizado, está el diálogo que mantuvimos con el señor prefecto, tenemos claro diversas situaciones con respecto a la albarrada ya que la comunidad está en la espera que se ponga atención. He llamado al arquitecto porque al parecer de lo que hablamos, se sintió como que no se va a atender hasta que se realice todo el proyecto como se tiene pensado que es el parque acuático.*

En la próxima semana el ingeniero González nos va a extender el documento de cuáles son las vías que se van a intervenir y viendo la planificación tal vez sea para el próximo año ya que estamos a dos meses para culminar este año, el próximo año tal vez ya nos den todos los proyectos para la parroquia, además de eso pedimos una brigada de fisioterapia.

El tema de los canales es preocupante, recuerden que siempre las exigencias de la ciudadanía es que se limpien los canales, se hace un trabajo a medias pero si hay la intención, sabemos que no es un trabajo de un día, es un trabajo que debe hacerse en meses y eso es uno de los inconvenientes grandes que tenemos cuando llueve ya que se tapan todos los canales y es donde vienen las inundaciones.

Con el equipo hídrico se hizo un levantamiento de información y llevaron las fotos de los canales que hay que intervenir que van desde Costa de oro y terminan en San Raymundo II, ese informe ya debe estar con el ingeniero Poveda, son temas que más allá del diálogo se deben dejar por escrito de que estamos nosotros con eso de que se nos atiende y con eso la ciudadanía conozca que estamos haciendo gestión, a fin de poder presentar un escrito y decir que el gobierno parroquial ha hecho seguimiento y así poder dar esta información a la comunidad, eso es lo que hemos hecho con el prefecto y la gestión la hicimos con ustedes mismos.

Con respecto a las actividades con municipio, hemos tenido una reunión con el alcalde y Pacifpetrol, hay un inconveniente con el sector Siria Bedoya, prácticamente es un sector que no está legalizado, el alcalde fue muy sincero en expresar que va a ser complicado que se vallan a legalizar, ellos están conscientes ya que están en un sector de alto riesgo pero lo que sí están solicitando es que la vía que viene de La Libertad y pasa por atrás de San Raymundo, el trazo no es el mismo que se había analizado y eso les está perjudicando a ellos porque es una vía que está pasando en medio de las



JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

casas, lo que quieren ellos es que se cambie la ruta que sea como al inicio recta y no en S porque ellos ven que van a hacer eso con la finalidad de desalojarlos. El alcalde les dijo que por él no los van a desalojar pero si ya el proyecto está establecido así con esa S ya no es cosa del municipio sino ya es una orden de arriba mismo y de la secretaría de riesgo.

Recordemos que el COOTAD indica que nosotros no debemos entorpecer o inmiscuirnos en proyectos de otros organismos públicos porque si no, nos toca sanción o destitución, lo que si les dijo el alcalde que hay que pelear para que cambie el trazado de la vía y que no sean perjudicados ellos.

Ese es un tema, ahora el alcalde ya iba a entrar con el alcantarillado para 13 sectores de la parroquia y allí es otro problema con el alcantarillado, Pacifectrol va a dar a conocer con un informe de que no se puede remover nada de allí porque tienen tuberías, pozos de petróleo y no pueden hacer excavación porque pueden romper y va a existir un inconveniente de salud para las personas que están allí, Pacifectrol ya va a dar un informe de que no es factible que se intervenga con maquinarias allí.

En ese día de la reunión, el alcalde estaba molesto indicando que como es posible que él ha luchado por más de diez años para el alcantarillado y que ellos no vean la parte y ayuda social para quienes están allí, ahora se trastocó el tema del alcantarillado en ese sector, no pueden ni excavar porque se van a encontrar con esos tubos. Por parte de Pacifectrol, ellos darán su informe y ya queda en las manos del alcalde si lo hace o no lo hace pero se lleva la responsabilidad.

Otro tema es de don Jorge Carrión que está solicitando por medio de un escrito y estoy en la espera que el alcalde me indique cuando podemos reunirnos con él y un grupo de moradores del "9 de octubre" que están solicitando que se les considere unas vías, lo que le explique al señor porque ya tuve un diálogo de que hay un proyecto vial por parte del municipio a nivel del 9 de octubre y 6 de junio y por el tema de la pandemia se trastocó y no hay el recurso disponible por el momento y no hay todavía un avance del proyecto que se tiene previsto por el municipio para el sector "9 de octubre" y "6 de junio", eso fue lo que le explique al señor y tiene un grupo de personas que están firmando del "9 de octubre", hay que dialogar y que él alcalde les diga.

Hay otro documento de un morador del "9 de octubre" que está pidiendo las calles de la policía judicial, la que está por el CDI, el indica que ya son muchos años y que no se atiende ese sector, le explique también que hay un proyecto.

La semana que viene vamos a dar inicio a la capacitación de carpintería y también ya van a empezar las inscripciones para los cursos que tenemos dentro del POA lo que es maquillaje profesional nivel 1, enfermería básica y primeros auxilios, zapatería, gastronomía, aluminio y vidrio, informática básica - mantenimiento ensamblaje de



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PC y formación ciudadana y sólo me preocupa un tema, por dos ocasiones hemos estado convocando a los presidentes de las asociaciones de sal, recuerden que ellos también tienen un valor para una capacitación, es un valor bajo pero ya debe coordinarse con ellos la capacitación y si quieren el segundo módico de lo que se dio el año pasado para que no se diga que el gobierno parroquial está imponiendo, por tanto debemos socializar con ellos que tipo de capacitación necesitan pero hemos hecho el llamado y no hay respuestas.

Voy a hacer lo posible si me acerco donde están ellos, más que todo con los presidentes porque no quiero que se torne un comentario que no se les ha atendido o que no se les está considerando, deberían estar más pendientes porque son los interesados, además esto les sirve a los que desean la certificación de artesanos productores de la sal, es importante llegar a un acuerdo de qué capacitaciones ellos necesitan y la que le podemos brindar, hay un recurso directamente para ellos. Quien estaba delegado era el Ing. Andrés De La Cruz pero ahora él está con un problema de salud, es un poquito complicado porque máximo el 25 de octubre empezamos las capacitaciones, entonces el ingeniero tiene que buscar también al facilitador para que valla a dar esa capacitación.

Compañeros vocales para que conozcan este tema o de repente si se encuentran con algunos de ellos, ustedes les puedan mencionar que ya dos veces se los ha convocado y no hay respuesta.

Hemos enviado documentos a Cnel y al parecer no han cambiado de administrador, es un documento pidiendo nuevamente la reunión con ellos, nosotros y la Federación de barrios para finiquitar una reunión con las dirigencias, de nuevo hay lámparas de la parroquia que están dañadas, se necesita intervenir y conocer los proyectos a nivel del alumbrado público también, eso se envía directamente a oficina.

También informarles del proceso de fraccionamiento que estamos llevando a efecto con el municipio para poder donar el terreno al Centro de salud de la Parroquia y así Prefectura pueda intervenir con la adecuación.

Hay un valor que le corresponde al gobierno parroquial cancelar, ya nos dieron la respuesta con fraccionamiento y es un valor que se debe cancelar de aproximadamente \$700,00 dólares por fraccionamiento, se cancela ese valor, de allí se hace el trámite con municipio, se va con el registrador de la propiedad, si quiera eso va a demorar unas dos semanas y vuelve al municipio para que pueda ser catastrado, luego tienen que darnos esa resolución, es todo un proceso.

La directora de salud de la parroquia está pendiente de cómo va el proceso, le comentaba que son tiempos que deben cumplirse y que más o menos en un mes tendremos ese documento, luego de eso se hará una reunión para entregar el terreno



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

a la zonal o al ministerio de salud y hasta allí el Gobierno parroquial termina con su compromiso, de allí en adelante es empujar para que la coordinación zonal o el MSP hagan firmar el convenio con Prefectura y hacer la readecuación con recursos de Prefectura.

Compañeros darles a conocer que hemos dado paso a la primera reunión dando a conocer a los del Consejo de planificación, a la Asamblea y a la Federación de barrios la proyección del presupuesto 2022, en este caso convocamos a la Asamblea, al Consejo, aun sabiendo que hemos enviado un documento al Consejo de participación ciudadana para que nos certifique con que Asamblea vamos a trabajar y el Consejo de participación sigue considerando a la Asamblea actual hasta el 2021, es decir que ellos estarán hasta diciembre de 2021. De allí, tenemos que enviar otro documento para ver quiénes son los nuevos integrantes pero nosotros sabemos que ellos prácticamente terminaron su función en agosto de este año pero el Consejo los está certificando hasta diciembre, también enviamos un documento a la asamblea para que nos certifiquen su directorio actual y no nos ha dado respuesta.

Compañeros también tenemos la propuesta del arquitecto Silva, le indique a la abogada que se trabaje en levantar la necesidad y que se vea realmente el estudio de mercado y el valor de la consultoría y que si el arquitecto va a estar al frente de la consultoría, por ética tiene que renunciar al Consejo de planificación, eso son las actividades compañeros.

También hemos estado presentes en eventos sociales que nos ha invitado la comunidad, estuvimos en la Feria de reducción de riesgo que se desarrolló en la plazoleta cívica Jorge Perero, esa actividad fue junto con Municipio y otras entidades que se sumaron a esa actividad, también estuve presente en la entrega de Tablet que se desarrolló en la escuela Presidente Tamayo, donde recibieron los niños desde octavo a décimo año, escuela Nuevos Horizonte y Simón Bolívar.

También cumplimos con la socialización de los cursos que se van a llevar a efecto con la Viceprefectura de Santa Elena, se hizo la socialización y sólo se está a la espera que puedan iniciar en coordinación con la viceprefecta de la provincia, esas son algunas actividades que hemos llevado a efecto en estos quince días.

7. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - A continuación, Varios y Resoluciones.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

8. VARIOS Y RESOLUCIONES.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – *Compañeros, en la proyección para el próximo año no está Plan internacional, sólo nos estamos basando en los recursos que necesitamos para los proyectos, hay que ver y analizar el tema, recuerden que el convenio que tenemos con Plan no termina en diciembre termina en mayo, ahora Plan ha asumido la responsabilidad con los chicos, quienes ya han formado una asociación, incluso están haciendo su primer trabajo que es una puerta de rejas para una farmacia, es su garantía que ellos ya se van a dar a conocer que realizan esos trabajos.*

Hay un tema también con la Asociación de adultos mayores del Sr. Carlos Vera Astudillo, si bien es cierto la ley es clara y nos indica que al menos el 10% de recursos será destinado para grupos prioritarios y que encierra a los adultos mayores, mujeres embarazadas, niños y jóvenes, es decir todo el porcentaje no es destinado sólo para los adultos mayores, si bien nosotros estamos destinando para los grupos prioritarios el 23%, incluso es más de lo que indica la ley.

Hay un tema con Mies, lamentablemente el gobierno no siempre va a tener una estabilidad administrativa, ya cambiaron a la directora distrital, la anterior estaba llevando un trabajo de equilibrio ya que estaba en contacto con los proyectos y ya han destinado el cargo a otra persona, lamentablemente estos cargos públicos son así.

Realmente me tiene preocupada que ya estamos a dos meses y medio que se termine el año y hasta la vez el Mies nos envía lineamientos para la alimentación y no sabemos qué se va a hacer con ese recurso que es grande, no nos dicen si tenemos que comprar kits y darle a los niños, lamentablemente no nos dan lineamientos y ¿qué va a pasar? que llega diciembre y ese recurso será devuelto al Mies porque esa es la política y no puede ser posible. El Mies no nos da lineamientos pero ya vamos a enviar un documento, le dije a la abogada que envíe a la dirección distrital Mies y a la zonal como Conagopare para que nos den lineamientos.

El viernes tenemos una actividad con los adultos mayores, va a hacer la primera actividad en dos años, vamos a tener contactos con ellos y para integrarlos.

Damos por terminado esta sesión ordinaria, gracias por atender a esta convocatoria.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- *El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323*